

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**LA SERNA DEL MONTE**

URBANISMO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2010, la modificación puntual no sustancial número 3 de las Normas Subsidiarias de La Serna del Monte, sobre cambio de clase de suelo en el ámbito de una parcela municipal para construir viviendas unifamiliares de protección oficial en régimen de alquiler con opción a compra. Parcela 146 del polígono 2 del catastro de rústica, número de referencia catastral 28138A002001460000GK, "Prado Palacios", superficie 1.174 metros cuadrados, se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con los requisitos establecidos en el artículo 56 bis de la Ley 8/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Durante el período de información pública, los interesados legitimados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones al mismo que estimen oportunas.

En La Serna del Monte, a 7 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Francisco González Álvarez.

(03/19.623/10)